

Martes, 11 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

EDICTO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente de modificaciones de créditos nº 2-P/2021, por transferencias entre partidas de gasto, definitivamente aprobado cuyo resumen por capítulos se transcribe.

AUMENTOS EN GASTOS

Capítulo II Gastos en bienes corrientes y servicios.....	78.000,00 €
Capítulo III Gastos financieros.....	2.000,00 €
TOTAL.....	80.000,00 €

DEDUCCIONES EN GASTOS

Capítulo VI Inversiones reales.....	80.000,00 €
TOTAL	80.000,00 €

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Torrecillas de la Tiesa, 4 de enero de 2022
Tomás Sánchez Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

